

PROGRAMAS NACIONALES PARA LA INMIGRACIÓN



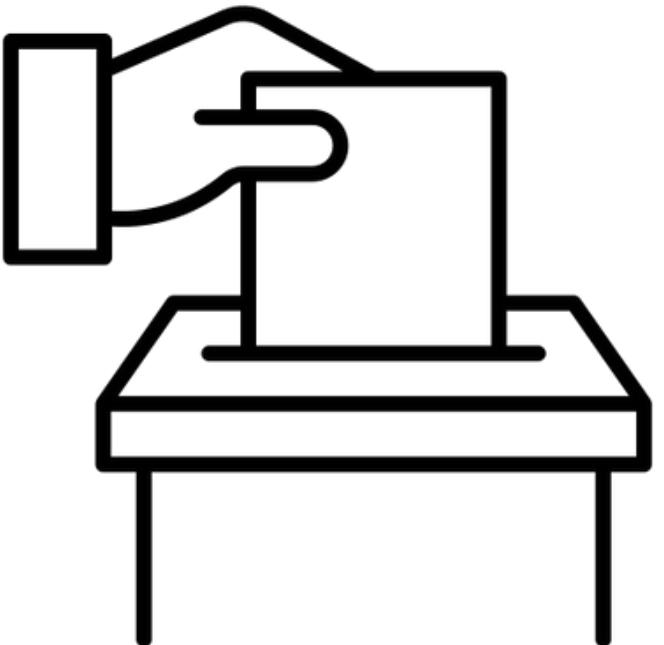
Partido Socialista

- Migración ordenada y humanitaria, con vías legales, cooperación internacional y reforma del **Reglamento de Extranjería**
- Regularización e **integración** laboral y social de migrantes
- **Plan Estatal de Integración y Convivencia**, con recursos para educación y empleo



Sumar

- Oposición a marcos discriminatorios **Inmigración ≠ Delincuencia**
- Posicionamiento contrario al **Pacto Migratorio Europeo**
- Regularización extraordinaria inmediata de aproximadamente **500.000 personas**



Partido Popular

- **Autoridad única** en materia migratoria
- Empleo como **vía principal de entrada**: establecimiento de un visado por puntos basado en mérito
- **Fronteras firmes** y lucha contra la inmigración irregular: refuerzo de **Frontex**
- **Eliminación de regularizaciones masivas**, fijación de cuotas anuales por países y sectores



VOX

- **Expulsión inmediata** y prioritaria de inmigrantes **ilegales** y de legales que **cometan delitos graves o reincidan**
- Supresión total de ayudas sociales, **subvenciones** y beneficios a inmigrantes en situación irregular y a las **ONGs** que trabajen en rescate o asistencia migratoria
- Reforma legal para impedir fraudes en extranjería o asilo



PRINCIPALES MEDIDAS

- 1 - Objetivo: una migración ordenada, segura y humanitaria, basada en el respeto a los derechos humanos y en la cooperación internacional
- 2 - Reforzar la contratación en países de origen y mejorar la gestión de los flujos migratorios, para reducir la llegada irregular y favorecer vías legales de entrada
- 3 - Impulsar la reforma del Reglamento de Extranjería, facilitando el arraigo laboral, la residencia por formación y la incorporación de migrantes al mercado de trabajo
- 4 - Cerrar progresivamente los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), sustituyéndolos por alternativas de acogida dignas y con garantías jurídicas
- 5 - Regularizar a personas migrantes que ya viven y trabajan en España, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad o con arraigo acreditado
- 6 - Crear un nuevo Plan Estatal de Integración y Convivencia, con fondos específicos para comunidades autónomas y ayuntamientos



PRINCIPALES MEDIDAS

- 1 - Crear una autoridad única que coordine toda la política migratoria y acabe con la dispersión entre ministerios
- 2 - Establecer un sistema de visado por puntos, basado en el mérito y la integración, y rechaza las regularizaciones masivas
- 3 - Reforzar el control de fronteras con más medios, tecnología y colaboración europea para frenar la inmigración irregular
- 4 - Política de tolerancia cero con el delito y las mafias, endureciendo penas y facilitando expulsiones rápidas
- 5 - Entender la integración como un proceso exigente, donde aprender el idioma y respetar los valores del país son requisitos esenciales
- 6 - Vinculación de las ayudas sociales a la residencia legal y al esfuerzo, reservando el arraigo para quienes acrediten trabajo e integración real



PRINCIPALES MEDIDAS

- 1 - Expulsión inmediata y prioritaria de todos los inmigrantes que entren ilegalmente en España, así como de los que, aun con residencia legal, cometan delitos graves o reincidan en delitos leves
- 2 - Prohibición total de regularizaciones y ayudas públicas a inmigrantes en situación irregular
- 3 - Cierre de los centros de menores extranjeros no acompañados (MENAs) considerados conflictivos y repatriación inmediata de los menores a sus familias o países de origen
- 4 - Supresión de subvenciones a ONG y asociaciones que, según VOX, promuevan o faciliten la inmigración ilegal, junto con penas más duras para las mafias y sus colaboradores
- 5 - Suspensión de la cooperación al desarrollo con los países que no colaboren en la devolución de inmigrantes o en el control de sus fronteras
- 6 - Toda subvención o prestación deberán exigir residencia legal y dar preferencia a los ciudadanos españoles

VOX



PRINCIPALES MEDIDAS

- 1 - Cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) en todo el territorio, al considerarlos incompatibles con los derechos humanos y como método de criminalización de la migración
- 2 - Reforma integral de la Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social para, establecer un procedimiento de regularización permanente y simplificar trámites
- 3 - Sistema de cuotas de participación de personas migrantes y refugiadas en instituciones públicas, empresas y organizaciones como parte de una política de diversidad e inclusión
- 4 - Inclusión digital y simplificación de los trámites de extranjería y movilidad internacional, con atención presencial y telemática
- 5 - Regularización extraordinaria inmediata de aproximadamente 500.000 personas migrantes, a través de una Iniciativa Legislativa Popular.

